

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 59-2016 DECRETO ADJUDICACION SERVICIO MANTENIMIENTO PARQUE COPIADORAS MULTIFUNCIONALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MWQY9-IJSYZ-T7AIQ Fecha de emisión: 12 de julio de 2017 a las 8:21:20 Página 1 de 7	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 10/07/2017 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462702 MWQY9-IJSYZ-T7AIQ_042800DE55588FC029BEE425746F00F709B36AAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente núm. 59/2016 para la contratación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada, del servicio y mantenimiento del parque de copiatoras multifuncionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, conforme al pliego de prescripciones técnicas redactado por D. Miguel Ángel Garbín Fuentes y D. Rafael E. González Márquez, Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías y Técnico Informático respectivamente, de fecha 17 de noviembre de 2016 y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Doña Begoña González Pérez de León, aprobado por Decreto de la Teniente de Alcalde Economía y Hacienda, D^a. María Villadeamigo Segovia, de fecha 6 de febrero de 2017, con un presupuesto máximo de 232.000,00 euros más I.V.A. de 48.720,00 euros, sumando un total de 280.720,00 euros y un valor estimado de 232.000,00 euros en los términos previstos en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para una duración de cuatro años.

Resultando que según Diligencia emitida por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, dentro del plazo de los 40 días naturales desde la remisión al DOUE (7/2/2017) y los 15 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado (30/03/2017), consta la presentación de dos proposiciones correspondientes a: Canon España, S.A. y General Machines Technology, S.L.

Resultando que con fecha 10 de mayo de 2017, la Mesa de Contratación reunida en sesión ordinaria comprueba que, las declaraciones responsables del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración recogidas en el art. 146.1 del TRLCAP, se ajustan a lo exigido por las normas legales y reglamentarias que son de aplicación, procede a la admisión de los dos licitadores presentados y a la apertura de los sobres "UNO" (Criterios objetivos, valorables en cifras y porcentajes), acordando remitirlos a D. Miguel Ángel Garbín Fuentes y D. Rafael E. González Márquez, Jefe de Servicio de Nuevas Tecnologías y Técnico Informático para que emitan informe de valoración, los cuales lo emiten con fecha 15 de mayo de 2017, en el siguiente sentido:

"En respuesta a su solicitud de informe, emito el siguiente informe respecto a la valoración de la licitación, de acuerdo con los criterios de adjudicación de la misma, reflejados en los sobres "UNO" presentados para el expediente nº 59/2016 "para la contratación del servicio y mantenimiento del parque de copiatoras multifuncionales del Ayuntamiento de Huelva."

Para el análisis de las ofertas se realiza la valoración según los siguientes criterios y mejoras de Servicio de las empresas presentadas.

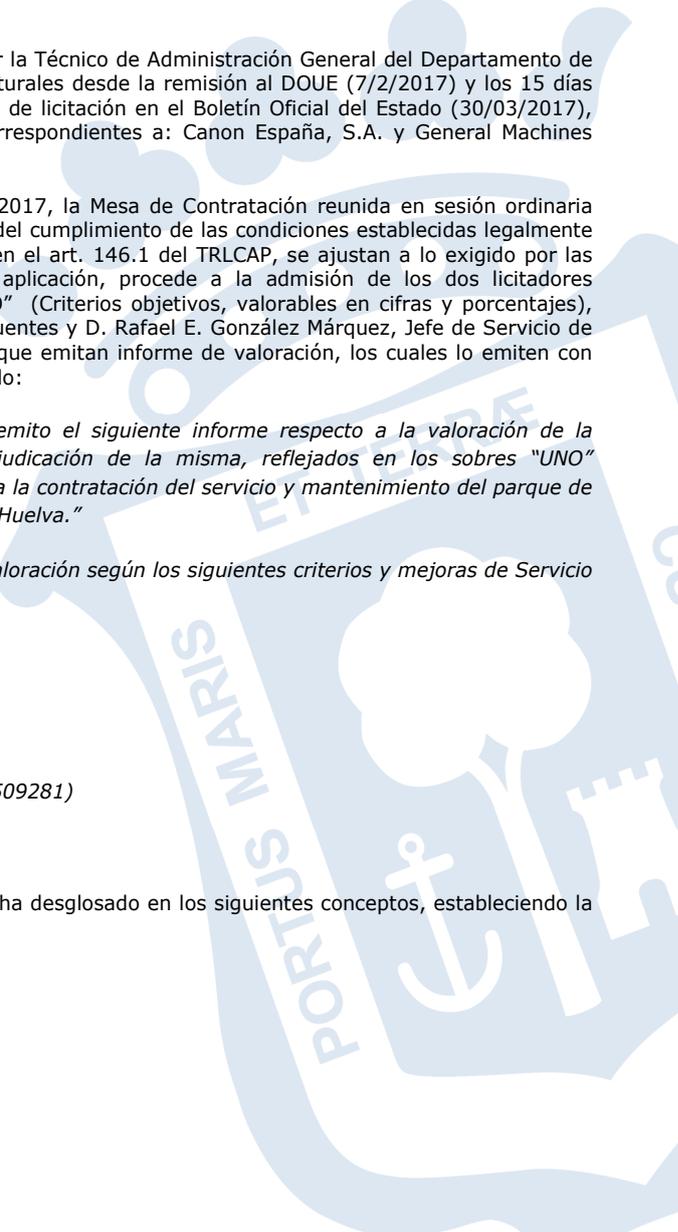
1.- Licitantes.

Se han recibido las ofertas, siguientes:

1. Canon España S.A. (A28122125).
2. General Machines Technology, S.L. (B91509281)

2.- Valoración de las ofertas.

La valoración de las ofertas presentadas se ha desglosado en los siguientes conceptos, estableciendo la puntuación máxima que se indica:





www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

CRITERIOS	TIPO	Puntos máx.
I.- Precio total.	Objetivo	55
II.- Plazo de respuesta del servicio desde la petición (correo electrónico).	Objetivo	10
III.- Mejora del Servicio con sustitución del dispositivo (Opcional.)	Objetivo	35
Total "Objetivo".		100
Total "Subjetivo".		0
Total.		100

Criterios Objetivos.

I.- Precio Total.

Se valora con un máximo de 55 puntos, el precio menor total, siendo este siempre inferior al máximo establecido en el cuadro de estimaciones de copias anuales establecido en la cláusula 3. Las ofertas obtendrán los puntos que resulte de aplicar la fórmula. Se usarán cuatro decimales para los porcentajes.

$$V_i = V_{m\acute{a}x} \left[1 - \left(\frac{B_{m\acute{a}x} - B_i}{B_{m\acute{a}x} - \frac{B_{m\acute{m}n}}{100}} \right)^2 \right]$$

V_i = Valoración de la oferta que se calcula
 $V_{m\acute{a}x}$ = Valoración máxima posible
 $B_{m\acute{a}x}$ = Bajada (%) máxima de todas las ofertas
 $B_{m\acute{m}n}$ = Bajada (%) mínima de todas las ofertas
 B_i = Bajada (%) de la oferta que se calcula

Puntos calculados por oferta:

Tipo Copia	Bloques	Precio Copia Unid.	Precio Total Copias.
Copias B/N	3.970.000 copias	0,0140 €	55.540,30 €
Copias Color	30.000 copias	0,0390 €	1.170,00 €
Total precio copias (CANON S.A.)			56.710,30 €
Total puntos calculados (CANON S.A.)			19,25 puntos

Tipo Copia	Bloques	Precio Copia Unid.	Precio Total Copias.
Copias B/N	3.970.000 copias	0,0125 €	49.625,00 €
Copias Color	30.000 copias	0,0600 €	1.800,00 €
Total precio copias (GM Technology.S.L.)			51.425,00 €
Total puntos calculados GM Technology.S.L.			55 puntos.

Estos cálculos se han realizado Sin IVA.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462702 MWQY9-IJSYZ-T7AIQ_042890DE55688FC29BEE425746F00F795B36AAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



II.- Plazo de respuesta del servicio desde la petición.

Se valorará en la oferta el compromiso formal de los tiempos de respuestas para los distintos tipos de incidencias por lote. Con un máximo de 10 puntos.

Detalle de las ofertas presentadas desglosadas: Plazo de respuesta del servicio desde la petición (correo electrónico).

a.)- Tiempo de respuesta de reposición de consumibles.	TIEMPOS	Puntos.	CANON	GM Technology
a.- Tiempo de respuesta de reposición de consumibles.	De 24 h.	2,5	24h	24h
	De 48 h.	1,5		
	De 72 h.	0,5		
	De 96 h.	0		

b.)- Tiempos de respuesta de mantenimiento y reparación.	TIEMPOS	Puntos.	CANON	GM Technology
b.- Tiempo de respuesta de mantenimiento y reparación.	De 24 h.	2,5	24h	24h
	De 48 h.	1,5		
	De 72 h.	0,5		
	De 96 h.	0		

c.)- Tiempos de resolución de averías con reemplazo.	TIEMPOS	Puntos.	CANON	GM Technology
c.- Tiempo de resolución de averías con reemplazo. (Una vez Superado las 96 h tipo de incidencias b.)	De 24 h.	2,5	24h	24h
	De 48 h.	1,5		
	De 72 h.	0,5		
	De 96 h.	0		

d.)- Tiempos de solicitud de traslados.	TIEMPOS	Puntos.	CANON	GM Technology
d.- Tiempo de solicitud de traslados.	De 24 h.	2,5	24h	24h
	De 48 h.	1,5		
	De 72 h.	0,5		
	De 96 h.	0		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462702 MWQY9-IJSYZ-T7AIQ_042890DE55688FC29BEE425746F00F795B36AAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



El total de puntos por licitador para los plazos de respuesta es:

II.- Plazos de Respuesta. (máx. 10 puntos)	CANON	GM Technology
A.- Tiempo de respuesta de reposición de consumibles.	2,5	2,5
B.- Tiempo de respuesta de mantenimiento y reparación.	2,5	2,5
C.- Tiempo de resolución de averías con reemplazo.	2,5	2,5
D.- Tiempo de solicitud de traslados.	2,5	2,5
Total puntos licitador.	10	10

III.- Mejora del Servicio con sustitución del dispositivo.(Opcional.)

Se valorará con un máximo de 35 puntos y deberá figurar en la oferta el compromiso formal de sustitución de las copiatoras que sean baja definitiva, por una nueva o usada y que el dispositivo será en cesión de uso, durante el periodo del contrato y facturando por el valor del precio de copia establecido.

Detalle de las ofertas presentadas desglosadas:

1.- MEJORA por avería irreparable.	Puntos.	CANON	GM Technology
Modalidad de cesión de uso, hasta la finalización del contrato.	2,5		
En cesión de uso y pasando a ser propiedad del Excmo. Ayto. de Huelva al finalizar el contrato.	5	5	5
No sustitución con la retirada definitiva de la impresora por el adjudicatario y daba de baja definitivamente.	0		

2.- MEJORA del Servicio con sustitución por averías.	Puntos.	CANON	GM Technology
Reponer directamente con otro dispositivo de las mismas características, hasta la reparación definitiva del dispositivo. Pero dejarla en cesión de uso hasta la finalización del contrato, a cuya finalización instalará de nuevo la reparada.	2,5		
Sustituirla directamente en el parque en el parque Excmo. Ayto. Pasando a ser propiedad del Excmo. Ayto. de Huelva al finalizar el contrato.	10	10	10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462702 MWQY9-IJSYZ-T7AIQ_04280DE55E8BFC29BEE425746F00F795B36AAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



3.- MEJORA por obsolescencia.	Puntos.	CANON	GM
	10		Technology
<i>Sustituir en modalidad de cesión de uso, hasta la finalización del contrato.</i>	2,5		
<i>Reponer y Sustituir en modalidad cesión de uso y pasando a ser propiedad del Excmo. Ayto. de Huelva al finalizar el contrato.</i>	10	10	10
<i>No sustitución con la retirada definitiva de la impresora por el adjudicatario y dada de baja definitivamente.</i>	0		

4.- MEJORA Grupo cesión de uso Urbanismo.	Puntos.	CANON	GM
	5		Technology
<i>Modalidad de cesión de uso con copiatoras nuevas. Hasta la finalización del contrato. Y la retirada definitiva a la finalización del mismo.</i>	2,5		
<i>En cesión de uso y pasando a ser propiedad del Excmo. Ayto. de Huelva al finalizar el contrato.</i>	5	5	5

5.- MEJORA por Sistema de Control de copias por usuario.	Puntos.	CANON	GM
	5		Technology
<i>Sistema de Gestión de copias, usuarios y contraseñas, para el control en remoto y sacar informes mensuales de copias por usuario.</i>	5	5	5

El resultado total de puntos por mejoras del servicio por licitador:

III.- MEJORAS del Servicio con sustitución de dispositivos (opcional).	Puntos máx.	CANON	GM
	35		Technology
<i>1.- Mejora por avería irreparable.</i>	5	5	5
<i>2.- Mejora con sustitución por avería.</i>	10	10	10
<i>3.- Mejora con sustitución por obsolescencia.</i>	10	10	10
<i>4.- Mejora Grupo de Cesión de uso Urbanismo.</i>	5	5	5
<i>5.- Mejora por Sistema de Control de copias por usuario.</i>	5	5	5
Total puntos Mejoras del Servicio.		35	35



El resultado con el total de puntos de esta valoración por Licitador es:

CRITERIOS (máx. 100 puntos.)	TIPO	Canon	GM
I.- Precio total.	Objetivo	19,25	55
II.- Plazo de respuesta del servicio desde la petición (correo electrónico).	Objetivo	10	10
III.- Mejora del Servicio con sustitución del dispositivo (Opcional.)	Objetivo	35	35
Total Puntos Licitador.		64,25	100

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

A la vista de los resultados obtenidos, la oferta que obtiene la máxima puntuación total aplicando los criterios de valoración que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas, es la de la empresa GM Technology. S.L. con un total de 100 puntos, por lo que se propone la adjudicación del concurso, por un importe de 51.425,00 € más IVA (21%). Se compromete formalmente a dar respuesta en 24h. al servicio desde la petición (correo electrónico).

- Tiempo de respuesta de reposición de consumibles.
- Tiempo de respuesta de mantenimiento y reparación.
- Tiempo de resolución de averías con reemplazo.
- Tiempo de solicitud de traslados.

Y con las mejoras del servicio con sustitución en:

- Sustitución por avería irreparable.
- Sustitución por avería.
- Sustitución por obsolescencia.
- Cesión de uso definitivo grupo Urbanismo.

La oferta de esta empresa se ajusta a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas."

Resultando que con fecha 9 de junio de 2017, la Mesa de Contratación reunida en sesión ordinaria procede, a la votación del resultado del informe del sobre Uno, siendo aprobado por mayoría de los asistentes y propone la adjudicación del contrato de servicio y mantenimiento del parque de copadoras multifuncionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, a la empresa General Machines Technology, S.L., por un presupuesto máximo anual de 51.425,00 € e IVA de 10.799,25 €, (lo que supone para una duración de cuatro años, un importe de 205.700 € e IVA de 43.197 €), con un precio unitario por copia en blanco y negro de 0,0125 euros y por copia en color de 0,0600 euros, y con los compromisos ofertados por el licitador, estando condicionada al informe de fiscalización preceptivo, que debe emitirse por la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 16 de junio de 2017.

Visto el requerimiento realizado a la empresa General Machines Technology, S.L., para presentación de la documentación preceptiva para la adjudicación de fecha 19 de junio de 2017.

Resultando que la empresa General Machines Technology, S.L., ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 59-2016 DECRETO ADJUDICACION SERVICIO MANTENIMIENTO PARQUE COPIADORAS MULTIFUNCIONALES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MWQY9-IJSYZ-T7AIQ Fecha de emisión: 12 de julio de 2017 a las 8:21:20 Página 7 de 7	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 10/07/2017 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462702 MWQY9-IJSYZ-T7AIQ_042890DE55588FC029BEE425746F00F795B36AAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

PRIMERO.- Adjudicar, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada, el servicio y mantenimiento del parque de copadoras multifuncionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva a la empresa, General Machines Technology, S.L., con C.I.F.: B 91509281 y domicilio en calle Rio Viejo 52, Polígono Industrial La Isla, 41700 Dos Hermanas (Sevilla), al ser su propuesta la económicamente más ventajosa para este Ayuntamiento y ajustada a los pliegos, por un presupuesto máximo anual de 51.425,00 € e IVA de 10.799,25 €, (lo que supone para una duración de cuatro años, un importe de 205.700 € e IVA de 43.197 €) y un precio unitario por copia en blanco y negro de 0,0125 euros y por copia en color de 0,0600 euros y con los compromisos ofertados por el licitador.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que proceda a la formalización del contrato trascurrido el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación de conformidad con lo previsto en el art. 156 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

TERCERO.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

CUARTO.- Proceder a su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, en el D.O.U.E. y en el B.O.E de conformidad con lo establecido en el art. 154 del TRLCSP, Real Decreto Legislativo 3/2011.

Dado en Huelva por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

